

---

## CAPÍTULO 55. LA INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL COLECTIVO CHINO EN EL CONTEXTO CATALÁN<sup>1</sup>

*Mireia Vargas Urpi*

Grupo Inter-Asia

Universitat Autònoma de Barcelona

### RESUMEN

La traducción e interpretación del chino ha experimentado, durante estos últimos años, el nacimiento de una nueva rama: la interpretación en los servicios públicos para el colectivo chino. Este nuevo perfil profesional, surgido en respuesta a las nuevas necesidades de nuestra sociedad y un poco como solución *ad hoc*, se ha ido consolidando hasta formar parte de la realidad de la vida diaria de los inmigrantes chinos que, a pesar de desconocer nuestras lenguas, deben comunicarse con el personal de los servicios públicos. Basándonos en una revisión de la bibliografía al respecto y complementándola con nuestra propia experiencia como intérpretes de chino en los servicios públicos, el objetivo de nuestra comunicación es ofrecer una panorámica general del estado de la cuestión de la investigación, formación y práctica de la interpretación en los servicios públicos con el colectivo chino, así como señalar posibles vías de investigación. Se trata, pues, de un estudio con clara vocación prospectiva, que pretende servir de base para posibles futuros trabajos de investigación.

### INTRODUCCIÓN

La creciente llegada de inmigrantes que desconocen las lenguas de sus países de acogida y que, sin embargo, tienen la necesidad de comunicarse con el personal de los servicios públicos (hospitales, juzgados, policía, escuelas, centros de atención al ciudadano, servicios sociales, etc.), ha propiciado la aparición de nuevos perfiles profesionales (traductores e intérpretes sociales y mediadores lingüístico-culturales) en la mayoría de países receptores de inmigrantes. En Catalunya, la respuesta a esta nueva configuración social nació como solución *ad hoc* a través de voluntarios y/o personas sin formación específica pero con un buen dominio de ambas lenguas. No obstante, poco a poco y, sobre todo, a partir del Plan de Ciudadanía e Inmigración del Departamento de Bienestar y Familia de la Generalitat de Catalunya (2005-

---

<sup>1</sup> Este estudio ha sido posible gracias a una beca PIF de la Universitat Autònoma de Barcelona y forma parte del proyecto de investigación I + D CICYT MEC "Procesos interculturales de Asia Oriental" (FFI2008-05911/FISO).

2008), se ha ido estructurando el servicio de traducción, interpretación y mediación para los servicios públicos, adaptándolo a las necesidades específicas de cada comarca.

Según datos provisionales del padrón continuo de la Secretaría para la Inmigración, la población china empadronada en Catalunya hasta el 1 de julio de 2009 era de 48.529 personas, lo que suponía un 3,9% de la población extranjera en Catalunya, la mayoría concentrados en la comarca del Barcelonés y, especialmente, en zonas muy concretas y bien conocidas, como el barrio de Fondo en Santa Coloma de Gramenet. La mayoría de inmigrantes chinos llegan aquí sin conocimientos previos del catalán o del español y, además, por el hecho de vivir y trabajar en sus propias comunidades de inmigrantes (la diáspora china), muchos de los que ya llevan aquí algunos años siguen teniendo un nivel muy limitado de nuestras lenguas, insuficiente para poder comunicarse efectivamente con el personal de los servicios públicos.

Si a estas limitaciones lingüísticas sumamos la gran distancia entre la cultura china y la nuestra y las barreras que esto implica para la comunicación no verbal, la necesidad de un servicio que permita la comunicación entre la población china y el personal de los servicios públicos se ve claramente acentuada. Sin embargo, tanto el Plan de Ciudadanía e Inmigración (2005-08) como el actual Pacto para la Inmigración (firmado en el 2008 por agentes sociales y económicos, representantes de administraciones locales, representantes de la Mesa de ciudadanía e inmigración y miembros de los grupos parlamentarios), tan sólo citan puntualmente los servicios de traducción y mediación, sin especificar exactamente cómo se espera que actúen y sin mencionar, en el Pacto para la Inmigración, el caso de la interpretación. A pesar de ello, la interpretación en los servicios públicos se lleva a cabo en Catalunya, organizada a través de los Consells Comarcals, ayuntamientos, asociaciones y ONGs, y es de suma importancia en la comunicación con colectivos como el chino.

El objetivo de la presente comunicación es, de este modo, dar a conocer el estado de la cuestión de la interpretación en los servicios públicos con el colectivo chino, tanto en términos de investigación, como en términos de formación y práctica. Se trata de un estudio basado en una revisión bibliográfica e ilustrado con ejemplos de nuestra propia experiencia como intérpretes en escuelas, en colaboración con el Consell Comarcal del Vallès Occidental. Dicho estudio tiene una motivación claramente prospectiva y se enmarca en la fase previa a la investigación de nuestra tesis doctoral, en la que pretendemos explorar y analizar más a fondo la interpretación con el colectivo chino a partir de ejemplos empíricos de la vida real.

## 1. ESTUDIOS PREVIOS Y POSIBLES MARCOS TEÓRICOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Si bien la investigación de la interpretación en los servicios públicos es todavía un ámbito relativamente joven, la producción científica publicada al respecto no sólo es abundante en cuanto a volumen, sino también en cuanto a enfoques y temáticas. Los artículos, comunicaciones, monográficos y tesis que exploran la interpretación en los servicios públicos parten, en general, de un enfoque interdisciplinario basado en teorías de campos como la lingüística (y, más concretamente, de la pragmática), la traductología, la sociología, la etnografía, la psicología o las ciencias de la comunicación. Este enfoque interdisciplinario es imprescindible para poder explicar las complejas situaciones que se pueden dar en la interpretación en los servicios públicos, tanto si queremos analizar cuestiones lingüísticas y propias de la traducción, como si nuestro objetivo es explorar más en profundidad la ética de los intérpretes, sus condiciones de trabajo, el uso de tecnologías en nuevas modalidades de interpretación (telefónica o por videoconferencia) o las especificidades de los diferentes ámbitos de la interpretación en los servicios públicos.<sup>2</sup>

Sin embargo, no debemos olvidar que se trata de una investigación que todavía se está desarrollando y en continua evolución y, que, por ello, todavía quedan caminos por explorar. El caso del colectivo chino podría considerarse uno de ellos, puesto que, a pesar de que sí que existen estudios específicos para algunos pares de lenguas (español-inglés, ruso-sueco, alemán-francés, árabe-español, etc.), los que se centran en las combinaciones de chino y otras lenguas son todavía relativamente escasos. Repasemos pues, brevemente, la investigación en torno al caso chino.

### 1.1 INVESTIGACIÓN SOBRE LA INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON EL COLECTIVO CHINO

En nuestra revisión bibliográfica solamente hemos encontrado tres estudios que se centran en el estudio específico de la interpretación en los servicios públicos con personas de origen chino, lo cual pone de manifiesto la necesidad de desarrollar más trabajos de investigación de este tipo.

En primer lugar, Jie y Zhong (2008) exponen un estudio empírico realizado en el marco de la interpretación judicial para evaluar el efecto de dos tipos de interpretación, la “literal” y la “de significado”, en los usuarios. De este modo, Jie y Zhong grabaron dos versiones de la interpretación de un mismo fragmento original en la que tan sólo cambiaban tres palabras, traducidas

---

<sup>2</sup> Para una descripción más extensa del estado de la cuestión de la investigación de la interpretación en los servicios públicos, véase Vargas-Urpi (2009b).

literalmente en el primer caso y según el significado en el segundo. Se trata de un estudio desde un enfoque claramente pragmático, que analiza la interpretación judicial entre el inglés y el chino y en el que los autores confirman sus hipótesis iniciales: diferentes traducciones tienen efectos diferentes en los receptores y, asimismo, las traducciones literales tienen un efecto más positivo en la percepción del tribunal, del personal judicial y de la posible sentencia del imputado.

En segundo lugar, Hall y Sham (2007) toman un objeto de estudio totalmente diferente: el papel de los intérpretes adolescentes en Inglaterra. La interpretación llevada a cabo por adolescentes todavía en edad escolar es un fenómeno común y presente en todos los países receptores de inmigración, ya que, a menudo, los hijos de los inmigrantes pueden tener un mayor acceso al aprendizaje de la lengua del país de acogida. Hall y Sham analizan esta práctica desde la perspectiva de la sociología de la infancia, con el objetivo de evaluar cómo afecta esta responsabilidad añadida a los jóvenes. Según los testimonios citados por los autores, a menudo estos adolescentes se ven obligados a actuar como intérpretes en contextos de lenguaje especializado, como el jurídico o el médico, hasta el punto de que algunos llegan a sentirse muy presionados. Se trata, pues, de un estudio que saca a la luz uno de los fenómenos relacionados con la interpretación en los servicios públicos que, a su vez, podría explorarse más en profundidad desde enfoques muy diversos (estudio de las competencias y del papel de los jóvenes intérpretes, análisis comparativos con intérpretes profesionales, etc.).

Finalmente, Vargas-Urpi (2009a) expone de modo descriptivo las peculiaridades de la mediación lingüístico-cultural en las escuelas catalanas, poniendo especial énfasis en las diferentes situaciones con que se encuentran los intérpretes y mediadores que intervienen en este ámbito. En primer lugar se contextualiza la práctica de la interpretación y de la mediación en los centros educativos de Catalunya y se describen los diferentes tipos de demanda a los que puede responder. La segunda parte del trabajo está dedicada al análisis terminológico de la lengua empleada en las interacciones escolares, mientras que en la tercera parte el análisis se centra en los referentes culturales presentes en dichas situaciones. Vargas-Urpi concluye poniendo de manifiesto las dificultades propias de la interpretación en el contexto escolar, tanto a nivel terminológico como en lo que concierne a la transferencia de referentes culturales, pese a ser a menudo considerada la rama “fácil” de la interpretación en los servicios públicos.

## 1.2 INVESTIGACIÓN SOBRE LA INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DESDE LA PERSPECTIVA CHINA

Hemos consultado varios artículos en chino sobre interpretación en general, puesto que, aunque no hemos encontrado artículos específicos para la interpretación en los servicios públicos, sí hemos detectado que se menciona en ciertos artículos sobre interpretación.

Probablemente, uno de los artículos que más nos puede ayudar a entender el estado de la cuestión de la interpretación en los servicios públicos en China es el de Zhang (2008), en el cual se expone un análisis comparativo de la investigación en interpretación entre China y Occidente. Zhang comenta que, a diferencia del auge que tiene la interpretación en los servicios públicos (社会口译, *shehui kouyi*) en Occidente, en China apenas empiezan a desarrollarse los primeros trabajos de investigación en el ámbito de la interpretación en los tribunales (法庭情景口译, *fating qingjing kouyi*), ya que el objeto de estudio predominante es, sin lugar a dudas, la interpretación de conferencias (会议口译 *huiyi kouyi*), de negociaciones (洽谈口译, *qiatan kouyi*) y de reuniones (会晤口译, *huiwu kouyi*). Zhang también comenta que el contexto social en China es diferente al de los países occidentales y que, a excepción de Hong Kong y Macao, en el resto de China no se han vivido situaciones propias de sociedades multiculturales como las que aquí han propiciado la emergencia de la interpretación en los servicios públicos. Por el momento, las necesidades de interpretación de enlace en China provienen del turismo, de las conferencias y del mundo de los negocios. No obstante, según Zhang, es muy probable que en el futuro se vaya profundizado en la investigación de la interpretación en los servicios públicos y en cuestiones relacionadas con ella (ética, calidad, papel del intérprete, etc.).

El concepto de 社会口译 (*shehui kouyi*) o interpretación social responde, de hecho, a un término de nueva creación tomado como calco de las obras occidentales, tal y como indica el hecho de que muchos autores citen la obra de Pöchhacker en sus artículos. En otros artículos sobre interpretación ni tan siquiera se menciona dicho término, como es el caso del artículo de Chai (2007), que, a pesar de enumerar los contextos de la interpretación, no incluye el ámbito social; ya que Chai sólo habla de 会议口译 (*huiyi kouyi*) o interpretación de conferencias; 法庭口译 (*fating kouyi*) o interpretación en los tribunales; 教学口译 (*jiaoxue kouyi*) o interpretación en el ámbito educativo; 传媒口译 (*zhuan mei kouyi*) o interpretación para los medios de comunicación; 洽谈口译 (*qiatan kouyi*) o interpretación de negocios y 联络陪同口译 (*lianluo peitong kouyi*) o interpretación de enlace y de acompañamiento. Por lo que vemos, Chai no habla explícitamente de la interpretación en los servicios públicos ni utiliza directamente el término 社会口译 (*shehui kouyi*), pero sí alude a ellos indirectamente al hablar de la interpretación en los tribunales y de

la interpretación de enlace y de acompañamiento. Sin embargo, al describir este segundo contexto, Chai comenta que es el tipo de interpretación que se da entre diplomáticos y empresarios que visitan el país y, por ello, debemos considerarla en un contexto totalmente diferente al de la interpretación en los servicios públicos.

No profundizaremos aquí en el resto de artículos que hemos consultado, puesto que la mayoría de ellos adoptan una perspectiva totalmente occidental, citando obras de autores como Pöchhacker, Berk-Seligson o Gile, con el objetivo de divulgar, a los lectores chinos, los avances de las investigaciones sobre interpretación (en algunos casos, con referencias a la interpretación en los servicios públicos) que se están desarrollando en países occidentales.

### 1.3 ALGUNAS APORTACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL CON EL COLECTIVO CHINO

A diferencia de la investigación sobre la interpretación en los servicios públicos con el colectivo chino, la comunicación intercultural sí ha resultado ser un ámbito muy prolífico en el que se ha llevado a cabo un número considerable de estudios. Si bien se alejan un poco de nuestro objeto de estudio específico, pensamos que puede ser interesante hacer un breve repaso de los más destacados, teniendo en cuenta que un estudio en profundidad de la interpretación para el colectivo chino deberá contar, claramente, con un enfoque comunicativo que pueda ayudarnos a determinar el papel del intérprete para atenuar las diferencias culturales que puedan dificultar la comunicación entre los participantes.

De este modo, no podemos hablar de comunicación intercultural con el colectivo chino sin citar la obra de Bond (1968, 1991) y su aproximación a lo que él denomina la “psicología china”. A pesar de tratarse de una obra de carácter general que hace referencia a otras cuestiones a parte de los aspectos comunicativos, las diferentes cuestiones que trata nos pueden ayudar a entender las reacciones del colectivo chino frente a determinadas situaciones. Así, por ejemplo, conocer mejor la manera de pensar de los chinos, su manera de actuar socialmente o su vida organizativa puede ser de gran ayuda tanto desde el punto de vista del intérprete como desde el del investigador que quiera tomar una perspectiva más etnográfica para el análisis de la interpretación. De hecho, Hymes (1962), en su modelo de la etnografía de la comunicación, incluye las normas de interacción y de comprensión, específicas de cada cultura, como uno de los elementos clave para una comunicación efectiva.

Uno de los conceptos que más difusión ha tenido para el estudio de las relaciones entre culturas occidentales y orientales es el de culturas de “alto

contexto” y culturas de “bajo contexto”, ambos términos acuñados por Hall (citado en Bond: 1991, 53-4). En las culturas de “alto contexto”, “la mayor parte de la información se encuentra en el contexto físico o interiorizado por la persona, mientras que muy poca se encuentra en la parte del mensaje transmitida, explícita y codificada”; lo cual puede explicar por qué, a menudo, desde la perspectiva occidental, tenemos la sensación de que los chinos hablan de un modo más indirecto. Por el contrario, las culturas occidentales (se suele tomar como ejemplo la norteamericana) son culturas más individualistas y de “bajo contexto”, ya que “enfatan el contenido del discurso como elemento clave en los intercambios con los demás”. Estas nociones, por ejemplo, se podrían aplicar en un análisis del estilo del intérprete en los servicios públicos, con el fin de observar si hay la voluntad de encontrar el equilibrio entre el estilo indirecto chino y nuestro estilo más directo.

Estas teorías también han alimentado buena parte de los estudios de pragmática interlingüística con el chino que se han realizado hasta el momento. Aunque la pragmática es una de las disciplinas más empleadas para el análisis de la interpretación en los servicios públicos, en el caso del chino, se ha utilizado, sobre todo, para estudios sobre comunicación intercultural y didáctica de lenguas extranjeras (por ejemplo, didáctica del inglés para chinos). Estos trabajos se fijan en cuestiones como:

- Las estrategias para rechazar. El rechazo tiene, en chino, connotaciones específicas: por un lado, está la cuestión de la modestia, que hace que los chinos tengan la costumbre de rechazar en primera instancia cualquier invitación, oferta o regalo; no son más que muestras del “rechazo ritual” (Yang, 2008). Por el otro lado, está la cuestión de la “cara” o la reputación, ya que rechazar puede hacer “perder la cara”<sup>3</sup> a la persona que hace la invitación, la oferta o el regalo. En estos casos, la persona que rechaza debe buscar estrategias para que su interlocutor no se sienta avergonzado y, por ello, a menudo pone excusas, se inventa motivos o busca alternativas (Yang, 2008: 1053). Sea como fuere, la adecuación pragmática de las declinaciones de los interlocutores puede llegar a ser todo un reto para el intérprete que deba buscar el equilibrio entre culturas con diferentes reacciones ante un “no”.
- Estrategias para pedir. Dong (2008) analiza diferentes maneras de formular las peticiones por parte de una muestra de estudiantes chinos y señala una serie de estrategias frecuentes, como, por ejemplo, el hecho de proporcionar justificaciones o promesas compensatorias.
- Reacción a un cumplido. Qu y Wang (2005) comparan la reacción a los cumplidos de una muestra de estudiantes de inglés chinos y de una

---

<sup>3</sup> “Perder la cara” o 丢面 (diu mian) es la metáfora que se utiliza, en chino, para “quedar mal” o “hacer quedar mal”, e incluso “avergonzarse” o “perder la reputación”.

muestra de estudiantes norteamericanos y concluyen que una de las reacciones más frecuentes entre los chinos (54,75%) es rechazar el cumplido, mientras que los norteamericanos suelen aceptarlos simplemente con un “gracias”.

- Temas tabú. Lin (2008) estudia como se refleja la pragmática propia de la cultura china en la expresión oral en inglés de los estudiantes chinos y comenta otros tipos de interferencia pragmática, como podrían ser los temas tabú. Lin (2008: 45) pone el ejemplo del estudiante chino que, en una conversación con un amigo, le pregunta cuánto le ha costado un objeto determinado, incomodando, de este modo, a su amigo norteamericano no acostumbrado a esta pregunta en este contexto.
- Comunicación no verbal. Se trata de un tema relativamente poco explorado en la investigación de la interpretación en los servicios públicos en general que, sin embargo, podría convertirse en un ámbito de estudio muy rico en el caso del chino, como se puede entrever en trabajos como el de Yang (2007), que analiza toda una serie de acciones no verbales: la mirada, el asentimiento con la cabeza, la sonrisa y el contacto táctil con la mano. Yang parte de la premisa de que la comunicación no verbal tiene un papel clave en culturas colectivistas y de alto contexto como la china, ya que sirve para indicar afiliación hacia los interlocutores y la participación en la conversación. La afiliación, entendida como el establecimiento de una relación entre los interlocutores, es muy importante si consideramos que en las culturas colectivistas cada individuo está considerado interrelacionado con los demás y, tal y como Yang indica, una conversación es “un proceso interactivo en el que se establece y renueva la afiliación mutua y se fortalece la conexión”. Esto explica el hecho de que sea muy importante mostrar la participación en la interacción. Según Yang, la comunicación no verbal puede llegar a aportar mucho más significado social que la comunicación verbal y, además, ambos tipos se solapan en el proceso comunicativo. Por motivos de espacio, no profundizaremos en el análisis concreto y detallado que Yang hace de los gestos, aunque merece la pena subrayar las grandes posibilidades de adaptación en la investigación de la interpretación en los servicios públicos de este tipo de trabajos.

Del trabajo de Yang (2007) también es interesante comentar la contextualización de su análisis según las teorías que explican las diferencias entre culturas (individualistas o colectivistas, de bajo contexto o de alto contexto). En esta misma línea, Rudvin (2007) es de las pocas autoras que han comentado las diferencias entre la actitud de los intérpretes procedentes de culturas colectivistas y los de culturas individualistas. Concretamente, Rudvin

(2007: 64) cita a Ytreland (2004: 48) para exponer el ejemplo de una intérprete de negocios china que refleja claramente este sentimiento de afiliación propio de las culturas colectivistas de las que habla Yang: “Interpreter D is a Chinese national, and she often finds herself in a dilemma as the Chinese tend to have a perception of the interpreter as an aid with the interest to assist her countrymen in reaching their goal in the interaction.”

De momento en esta sección hemos comentado, básicamente, estudios que han comparado cuestiones pragmáticas de la comunicación intercultural entre participantes chinos y anglosajones, sobre todo norteamericanos y australianos. Es cierto que pueden dar una idea general sobre la manera de interactuar de las culturas orientales y occidentales, pero sería interesante poder desarrollar investigaciones más específicas que reflejaran hasta qué punto se pueden aplicar estos patrones en la interacción con culturas occidentales no anglosajonas y, en concreto, con la nuestra.

En este aspecto, cabe destacar el trabajo de investigación de Sales Salvador (2003): *Interacción comunicativa intercultural con inmigrantes procedentes de la cultura china*. Se trata de un estudio que parte de diferentes hipótesis en torno a la comunicación intercultural con personas de origen chino: el establecimiento de la relación social entre los interlocutores desde el principio de la conversación, la tendencia a evitar temas personales, los silencios largos entre turnos, escasos continuadores (“*reactive tokens*”, según Clancy *et al.*, 1996, citados por Sales Salvador, 2003: 3; sonidos inarticulados, repeticiones o afirmaciones), escasos solapamientos, el bajo énfasis paralingüístico, la ausencia de contacto y una mayor distancia física entre los interlocutores, la ausencia de contacto visual y la sonrisa como mecanismo compensatorio para restablecer la armonía en situaciones de tensión.<sup>4</sup> Para este estudio, Sales gravó y analizó cinco conversaciones entre inmigrantes chinos y vecinos de la Comunidad Valenciana, los cuales no se conocían antes de su participación en el estudio.

A pesar de ser el único estudio realizado en el Estado español sobre la comunicación entre la cultura china y la nuestra de que tengamos constancia, pensamos que presenta ciertos problemas metodológicos que hacen que sea difícil evaluar sus resultados objetivamente. En primer lugar, en la formulación de las hipótesis, Sales, citando a Raga (en prensa), habla de culturas de “bajo grado de igualdad” y de “alto grado de preocupación”, pero no hace referencia a las nociones de culturas colectivistas e individualistas, ni a culturas de alto y bajo contexto. Sin embargo, estas nociones podrían aportar argumentos para algunas hipótesis, como la de los silencios largos de la cultura china, que se perciben de modo distinto en una cultura de alto contexto, por el hecho de que

---

<sup>4</sup> Para formular estas hipótesis, Sales Salvador (2003: 1) se basa en aportaciones de autores como Clancy *et al.*, 1996; Raga y Sánchez, 1999; Raga, en prensa; Ramsey, 1984; Scollon y Scollon, 1995; Young, 1994.

gran parte de la información se encuentra implícita en el contexto y que, por ello, no es necesario verbalizarla.

En segundo lugar, pensamos que la muestra para el estudio era escasa e inadecuada, ya que solamente se trabajó con cinco conversaciones, en la cuales los interlocutores chinos que participaron llevaban poco tiempo en España (la mayoría ni siquiera un año) y tenían una competencia lingüística limitada en castellano. Pensamos que este hecho posiblemente propició unos resultados más bien sesgados, ya que en algunos de los fragmentos transcritos los silencios de los chinos se deben atribuir al hecho de que no habían entendido a sus interlocutores y no a la función pragmática que tendrían los silencios en una conversación en la que ambos interlocutores pudieran entender, como mínimo, el significado semántico de los mensajes del otro.

Otro factor que quizás también influyó en el desarrollo de las conversaciones fue que los participantes no estaban solos, sino con asistentes de grabación que, en ciertas ocasiones, incluso intervinieron en la conversación. Como lectores de las transcripciones de estos fragmentos, tenemos la sensación de que los chinos se encontraban en una situación de desigualdad, ya que los asistentes llegaron a añadirse a las risas de los interlocutores valencianos, en casos en que los chinos ni tan sólo entendían, seguramente, por qué se reían.

Comparando el estudio de Sales Salvador con la mayoría de estudios de los que hemos hablado anteriormente, vemos que en los primeros la mayor parte de dificultades en la comunicación intercultural no eran motivadas por una competencia lingüística insuficiente, sino por la influencia de los patrones pragmáticos y culturales de origen en la expresión de los participantes en una lengua extranjera y con interlocutores de culturas diferentes. Además, en estos estudios, los participantes de las conversaciones grabadas estaban solos (sin asistente de cámara), lo que les ayudaba a olvidarse de la presencia de la cámara y propiciaba una conversación más espontánea y fiel a como sería en la realidad. Por ello, constatamos que la muestra de participantes chinos escogida por Sales Salvador, así como la metodología para las grabaciones, no fue adecuada para un estudio que intentaba reflejar los problemas de la comunicación intercultural, ya que los factores de la competencia lingüística y de las condiciones de grabación sin duda influyeron en el desarrollo de las conversaciones.

## 2. LA SITUACIÓN EN CATALUNYA

### 2.1. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

#### 2.1.1. *Mediación e interpretación: ¿un mismo perfil profesional?*

Si bien la interpretación en los servicios públicos empezó como una actividad *ad hoc* que desempeñaban, sobre todo, inmigrantes de segunda generación, poco a poco se ha ido constituyendo una estructura de servicio que pretende abastecer las zonas de más demanda de interpretación. Asimismo, llegados a este punto, es importante hacer un inciso para comentar la diferencia entre mediadores e intérpretes, puesto que ambas figuras se pueden encontrar en el territorio catalán.<sup>5</sup>

Muchos autores han hablado ya de este tema sin llegar a un consenso: mientras que autores como Pöchhacker (2008) argumentan que “interpretar” ya incluye *per se* la idea de “mediar” entre lenguas y culturas; otros autores como Cambridge (1999: 201), basándose en Knapp y Knapp-Potthoff (1987), prefieren distinguir entre “mediador” (persona que ejerce de intérprete sin haber recibido formación previa) e “intérprete” (con formación profesional). Hale (2007: 41), siguiendo la propuesta de Bolden (2000), diferencia entre “interpretación mediada”, cuando se utiliza la tercera persona, e interpretación directa, cuando se utiliza la primera o la segunda persona.<sup>6</sup>

En el caso de Catalunya, Ugarte (2006: 118) también intenta diferenciar ambos perfiles profesionales y comenta que los mediadores “llevan a cabo una amplia gama de actividades relacionadas con la gestión de flujos de inmigración (desde *counseling* intercultural hasta promover el acceso a servicios públicos o transmitir normas sociales)”. Así pues, basándonos en Ugarte (2006) y en los casos prácticos que hemos podido observar en el territorio catalán, podríamos establecer la siguiente diferenciación:

- (1) Los mediadores desempeñan tareas de interpretación de enlace en los servicios públicos pero, además, pueden realizar otras tareas: por ejemplo, informar directamente a los inmigrantes sobre determinados servicios o trámites y, por lo tanto, no necesariamente intervenir sólo en actuaciones triangulares. Además, cuando actúan como intérpretes de enlace en los servicios públicos, se espera de los mediadores una participación mucho más activa y que aporten la información necesaria

<sup>5</sup> Para más información sobre el estado de la cuestión de la interpretación y mediación en los Servicios Públicos de Catalunya, véase Ugarte (2006).

<sup>6</sup> Se suele aconsejar a los intérpretes el uso de la misma persona que el orador, es decir, evitar perifrasis como “Él/ella dice...” e interpretar como una segunda voz del hablante primario (en primera persona, “yo”).

sobre las culturas de los participantes para facilitar una comunicación eficiente y exitosa. En Catalunya, el ámbito de actuación de los mediadores es, sobre todo, el ámbito sanitario, para el cual se han formado mediadores específicamente en dos promociones subvencionadas por la Obra Social de la Fundación La Caixa (2008 y 2009). También encontramos mediadores en zonas de mucha concentración de inmigrantes, como podrían ser Santa Coloma de Gramenet, Badalona y Barcelona, dónde las mediadoras que trabajan con el colectivo chino se encargan de facilitar la comunicación en escuelas, centros de atención al ciudadano, servicios sociales o ayuntamientos, además de proporcionar, ellas mismas, asesoramiento y orientación a los inmigrantes chinos.

- (2) De los intérpretes se espera un papel mucho más imparcial y, si bien pueden añadir explicaciones culturales con el fin de evitar malentendidos por desconocimiento de la cultura del interlocutor, su función principal es la de interpretar fielmente, sin omitir ni resumir, las intervenciones de los participantes en la conversación. Los intérpretes trabajan, sobre todo, en el ámbito judicial, aunque algunos Consells Comarcals (como, por ejemplo, el del Vallès Occidental), también han especificado en los códigos de conducta de su bolsa de traductores e intérpretes que la intervención de estos debe ser siempre neutral.

### *2.1.2 Situación laboral: tipos de contratación y retribución*

Las mediadoras que trabajan en Barcelona, Badalona y Santa Coloma de Gramenet dependen de sus respectivos ayuntamientos o de empresas subcontratadas por los ayuntamientos y, en su mayoría, tienen contratos a tiempo completo o parcial.

Esta situación es totalmente diferente a la de los intérpretes y mediadores que trabajan para los Consells Comarcals (Vallès Occidental, Vallès Oriental, Osona, Maresme, Alt Camp, entre otros), que trabajan sólo bajo demanda, es decir, sin contrato. En el momento en el que los Consells Comarcals reciben alguna solicitud de interpretación, ya sea de escuelas, ayuntamientos o servicios sociales, se ponen en contacto con los intérpretes de su bolsa de traductores e intérpretes y les asignan el servicio según su disponibilidad. El precio por sesión de interpretación es de 38 euros (desplazamiento a parte, según el kilometraje) en el caso del ámbito escolar y de 42 euros por sesión (incluido el desplazamiento) en el ámbito de servicios sociales (oficinas de atención al ciudadano, servicios personales, etc.). Una sesión no tiene una duración fija: puede oscilar de media hora a más de hora y

media, según el tipo de demanda y, en un principio, la remuneración para el intérprete siempre es la misma. En el caso de que los usuarios de la interpretación no se presenten, si se trata de una interpretación en el ámbito escolar, el intérprete sólo puede facturar el desplazamiento, mientras que si se trata del ámbito social, la retribución es de 21 euros. En cualquier caso, el intérprete debe esperar, como mínimo, media hora.

Los intérpretes que trabajan para juzgados y oficinas de policía y mossos d'esquadra están subcontratados por Seprotect, empresa de traducción e interpretación que ganó el concurso para la asignación de dicho servicio en 2008. Los intérpretes de Seprotect también trabajan bajo demanda y cobran 24 euros por hora interpretada y 12 euros por hora de tiempo de espera. Nos parece interesante, a modo de inciso, comparar las tarifas de los intérpretes de los servicios públicos con las tarifas de los intérpretes de enlace: según una encuesta realizada por la asociación APTIC,<sup>7</sup> en el año 2007, la tarifa habitual para un intérprete de enlace era de 335,44€ por media jornada (4 horas), considerándose baja una tarifa de 250€ y alta una de 359€.

Finalmente, los hospitales tienen, en teoría, sus propios mediadores, muchos de los cuales han sido formados específicamente a través de cursos organizados por la Obra Social de la Fundación la Caixa. Estos mediadores, igual que los que trabajan para los ayuntamientos, trabajan con contratos, ya sean de prácticas o a tiempo parcial.

## 2.2 PERFIL DE LAS MEDIADORAS E INTÉRPRETES QUE TRABAJAN CON EL COLECTIVO CHINO

La mayoría de profesionales que trabajan con el colectivo chino en este ámbito son mujeres, tanto en el caso de las mediadoras como en el caso de las intérpretes. La proporción entre las mediadoras e intérpretes autóctonas y las de origen chino está relativamente equilibrada, lo cual es un rasgo que ha ido cambiando con el tiempo, puesto que en un principio las que se dedicaban a estas actividades eran, sobre todo, inmigrantes de segunda generación o que llevaban mucho tiempo aquí.

Aunque no podemos hablar todavía de cifras ni de estadísticas,<sup>8</sup> sí podemos señalar, a partir de nuestra experiencia, que la mayoría de mediadoras que trabajan para ayuntamientos con el colectivo chino han recibido algún tipo

<sup>7</sup> Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Catalunya, establecida oficialmente el 1 de enero de 2009. Para más información, consúltese [www.aptic.cat](http://www.aptic.cat).

<sup>8</sup> Por el momento, no podemos hablar de cifras concretas en relación a esta cuestión, aunque el grupo MIRAS (Mediació i Interpretació: Recerca en l'Àmbit Social), con investigadoras de la Universitat Autònoma de Barcelona y de la Universitat de Vic, está desarrollando un estudio centrado, precisamente, en el perfil de los mediadores e intérpretes para los servicios públicos de Catalunya.

de formación en traducción e interpretación y/o mediación y que, además, muchas de ellas tienen estudios universitarios. Los procesos de selección de dichas mediadoras son, en general, bastante estrictos e incluso incluyen exámenes psicotécnicos. Asimismo, muchas de las mediadoras del ámbito sanitario, tal y como ya hemos comentado, han recibido formación específica gracias a los cursos subvencionados por la Obra Social de la Fundación La Caixa.

El caso de los intérpretes de los Consells Comarcals y de las bolsas de traductores e intérpretes de empresas como Seprotec y Qualytel (encargada de la interpretación telefónica para ayuntamientos) es muy diferente: ni los Consells Comarcals ni las empresas de servicios de traducción e interpretación exigen a los intérpretes formación universitaria o formación específica en este ámbito. De hecho, sólo exigen acreditar el nivel de las lenguas de trabajo, aunque dicha acreditación puede incluso ser “verbal”, ya que no requieren documentación que la avale. Esto ha hecho que empresas como Seprotec se hayan convertido en el objetivo de muchas críticas, sobre todo si consideramos que se trata de la empresa encargada de proporcionar intérpretes para el ámbito jurídico y policial. La ley no exige que sean intérpretes jurados quienes actúen en estos ámbitos, lo cual puede argumentarse como “razonable” si se considera la escasez de traductores e intérpretes jurados chino-español (5 en el total de España, 4 de ellos en la provincia de Madrid y uno en Huelva) y chino-catalán (sólo 2) y sus altos honorarios, contrastados con la creciente demanda de este tipo de servicio. Sin embargo, el hecho de que exista una figura como la del intérprete jurado pero que no se le exija, como mínimo, en juzgados, no deja de ser una muestra de la falta de reconocimiento de la importancia de la interpretación, sobre todo si tenemos en cuenta que en muchos casos el veredicto de un acusado puede depender de una buena traducción por parte de su intérprete: recordemos, por ejemplo, el papel clave de los intérpretes en los juicios del 11-M.

### 2.3 FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA MEDIACIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIACIÓN

La oferta de formación para la interpretación en los servicios públicos en Catalunya es bastante limitada y, hasta la fecha, no se han ofrecido cursos específicos para chino-catalán y/o chino-español. Este tipo de formación puede dividirse entre dos tipos:

- Formación universitaria en másters: la Universitat de Vic (UVic) ha incluido, durante algunos años, un módulo sobre interpretación de enlace en el que se abordaban temas propios de los servicios públicos en su Máster universitario de interpretación de conferencias; mientras

---

que la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ofrece un módulo de mediación intercultural de carácter introductorio en su Máster oficial de traducción, interpretación y estudios interculturales.

- Cursos “a medida”: tanto la UVic como la UAB han organizado cursos de corta duración (mínimo 25 horas) encargados por algunos de los Consells Comarcals que cuentan con bolsas de traductores e intérpretes. Se trata de cursos de carácter general e introductorio, en los que se pretende dar una visión global de la interpretación: toma de notas, ejercicios de memoria, papel del intérprete, cuestiones éticas, etc.

Es difícil hablar de la formación para la mediación porque, en nuestro estudio, hablamos de un tipo de mediadores muy concretos: los que trabajan como “puentes” entre el personal de los servicios públicos y la población inmigrante china, a menudo calificados como “mediadores lingüístico-culturales”. A la práctica, sin embargo, la mayoría de cursos para mediadores tienen una orientación diferente: la formación de profesionales que ayuden a la integración de los inmigrantes y que se encarguen de gestionar los conflictos motivados por las diferencias culturales. De este modo, sólo en el caso de la formación para mediadores interculturales sociosanitarios subvencionada por la Obra Social de la Fundación La Caixa tenemos constancia de la inclusión de sesiones de introducción a la interpretación, además de una clara especialización lingüística y terminológica para trabajar en hospitales y centros de salud. Si bien se ha tratado de una formación general para todas las lenguas, sabemos gracias a Kira Bermúdez, encargada de las clases de introducción a la interpretación, que en sus clases la presencia de varios alumnos de una misma lengua facilitó su “autoevaluación” en grupos y que, por ello, las prácticas se pudieron realizar en los pares de lenguas específicos, incluido el chino-español. Por otro lado, gracias a Xia Hang, evaluadora de las mediadoras de chino,<sup>9</sup> hemos sabido que después de la formación y ya en la fase final de las prácticas en hospitales y centros de salud, los participantes en el curso fueron evaluados por profesionales con dominio de ambas lenguas y amplia experiencia en el ámbito de la mediación intercultural.

---

<sup>9</sup> Kira Bermúdez y Xia Hang, miembros de Acisi: Asociación para la cooperación, la inserción social y la interculturalidad (comunicación personal, 23 de diciembre de 2009).

### 3. SOCIOLOGÍA DEL ENTORNO DE TRABAJO

#### 3.1 RETOS PARA LOS MEDIADORES E INTÉRPRETES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Ante la escasez de oferta de formación específica para la mediación e interpretación en los servicios públicos, el día a día y la experiencia son los mejores aliados para los profesionales que trabajan en este ámbito. Además, una de las características de trabajar para los servicios públicos es la gran variedad temática con que los mediadores e intérpretes se pueden encontrar: incluso fijándonos sólo en un contexto muy concreto, los intérpretes pueden tener que enfrentarse con todo tipo de los llamados “problemas de traducción” (Hurtado Albir, 2001), tanto por motivos culturales (transferencia de referentes culturales a ambas culturas, pero sobre todo a la cultura inmigrante, es decir, a la china) como por motivos lingüísticos (terminología muy especializada). Así, por ejemplo, en una entrevista entre educadores y padres y madres chinos en una escuela, a pesar de parecer un contexto relativamente “fácil”, sobre todo si lo comparamos con contextos como el jurídico o el sanitario, en los que la terminología juega un papel determinante, varios factores puede presentar dificultades para los mediadores e intérpretes:

- Diversidad temática y, por lo tanto, terminológica. Si bien el tema principal suele ser del ámbito educativo, se pueden llegar a abordar temas más relacionados con la medicina y, específicamente, la psicología (trastornos del desarrollo, problemas de aprendizaje, etc.).
- Transferencia de referentes culturales: desde nombres de asociaciones propias como AMPA (Asociación de Padres y Madres de Alumnos) o EAP (Equipo de Asesoramiento y Orientación Psicopedagoga) a referencias a tradiciones propias, como pueden ser la fiestas de la Castanyada, el “Caga Tió” o San Juan.
- Dilemas éticos. El intérprete se contempla como una figura neutra en su interacción con los otros participantes en la conversación, pero en ocasiones se le pide consejo e incluso posicionamiento para evaluar la actitud de los padres y madres durante las entrevistas. ¿Hasta qué punto puede un intérprete valorar la implicación de unos padres en la educación de sus hijos? ¿Pueden realmente aconsejar en casos, por ejemplo, en los que se sospecha de maltrato infantil?
- Los participantes en la interacción no están acostumbrados a comunicarse a través de intérpretes y, por lo tanto, sus intervenciones pueden ser excesivamente largas, sobre todo considerando que se trata de interpretación de enlace, normalmente más corta que la consecutiva. En el caso de que haya más de un participante de una misma lengua, son frecuentes los diálogos monolingües entre ellos, lo cual siempre plantea al intérprete la duda de si reproducirlos o no, además de

interrupciones e incluso conversaciones susurradas cuando es el turno del intérprete. Todos estos factores, sin duda, ponen a prueba la capacidad de concentración, de atención y de memoria del intérprete.

- Dialectos del chino. Muchos de los chinos inmigrantes provienen de la provincia de Qingtian y, aunque la mayoría saben mandarín, la lengua estándar, su lengua materna es el *qingtianhua* o “habla de Qingtian”, un dialecto del Wu. Por ello, aunque se puedan comunicar en mandarín, su acento y en algunas de sus expresiones se desvían del estándar y, por lo tanto, pueden resultar difíciles de comprender para cualquier intérprete no acostumbrado a este dialecto.
- Entorno “incómodo”. Las entrevistas con padres y madres no siempre se pueden hacer en los despachos habilitados para ello y, en esos casos, la segunda opción suele ser el aula de los alumnos (siempre que no se esté haciendo clase). En estas circunstancias, la situación puede resultar incómoda, sobre todo si las sillas son de tamaño infantil y no se logra una distribución adecuada de los participantes, que permita al intérprete oír claramente a todos los interlocutores primarios. También son frecuentes los timbres de las escuelas, el ruido de fondo e, incluso, las interrupciones ajenas a los participantes de la interacción.

Aunque aquí hemos tomado el ejemplo de las escuelas, muchos de estos ejemplos son extrapolables a otros contextos. Cabe señalar que autores como Gentile *et al.* (1996) desaconsejan el uso de toma de notas en la interpretación en los servicios públicos, por el hecho de que puede distraer la atención de los participantes e, incluso, incomodarlos.

### 3.2 RECURSOS PARA LOS INTÉRPRETES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Para compensar la ausencia de formación específica para los intérpretes que trabajan con el colectivo chino en los servicios públicos, existen una serie de recursos que les pueden ser de gran utilidad. Se tratan, fundamentalmente, de textos escritos para los inmigrantes, en los que se explica desde cómo tramitar ciertos documentos, hasta principios básicos de higiene. Si bien es imposible que cubran todas las situaciones en las que se puede requerir la intervención de un intérprete, sí pueden ser de gran ayuda para homogeneizar la terminología que se utiliza en ciertos ámbitos, sobre todo en cuanto a nombres de instituciones y asociaciones propias. Este tipo de textos se conocen como “traducción social” (Valero-Garcés y Sales Salvador, 2007) y son tanto traducciones y/o adaptaciones de textos informativos ya existentes, como textos escritos y producidos directamente en las lenguas de la población inmigrante.

Basándonos en la clasificación propuesta por Valero-Garcés y Sales Salvador (2007) sobre la tipología de textos propios de la traducción social, comentaremos brevemente qué versiones en chino se pueden encontrar:

- Documentos oficiales. Documentos encargados por órganos de gobierno que informan a los inmigrantes de cuestiones legales o de temas que necesitan saber para regular su situación en el país de acogida. Valero-Garcés y Sales Salvador (2007) comentan que existen traducciones al chino de las solicitudes de permiso de residencia y de trabajo, así como también del formulario de denuncia, publicado conjuntamente por el Ministerio del Interior y por la Dirección General de la Policía. En Catalunya, tal y como Vargas-Urpi (2009a) señala, el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya ha encargado la traducción tanto de documentos informativos sobre el sistema educativo en Catalunya, como de notas para la comunicación entre profesores y padres y madres de origen chino (por ejemplo, información sobre excursiones, reuniones, autorizaciones de derechos de imagen, autorizaciones para dar medicamentos, etc.).<sup>10</sup>
- Guías de servicios. Tal y como Valero-Garcés y Sales Salvador (2007) indican, suelen ser los ayuntamientos mismos los que se encargan de publicar guías para los inmigrantes, que tanto pueden ser de carácter general para dar a conocer los servicios de la ciudad, como de carácter específico, para algún servicio concreto. En la página web del Ayuntamiento de Barcelona<sup>11</sup> se pueden encontrar guías de servicios bilingües (catalán y otras lenguas, entre ellas el chino), clasificadas por distritos. Son guías muy completas que explican cómo y dónde empadronarse (según los distritos), cómo obtener la tarjeta sanitaria, dónde informarse sobre la situación legal, escolarización, dónde aprender catalán, formarse y buscar trabajo, además de teléfonos y direcciones de interés (atención al ciudadano, policía, mossos d'esquadra, bomberos, etc.) y unos apuntes finales sobre cómo mejorar la convivencia en el barrio (horario de recogida de basura, fiestas locales, etc.). El Ayuntamiento de Barcelona también se ha encargado de la publicación de una Guía informativa de acceso a la Sanidad Pública multilingüe en catalán, español, francés, chino, árabe y urdú. En su momento, también publicaron una Guía informativa sobre el Euro en estas mismas lenguas. El Ayuntamiento de Badalona, por su

---

<sup>10</sup> Estos recursos se pueden consultar en línea en: [http://www.xtec.net/lic/nouvingut/families\\_com.htm](http://www.xtec.net/lic/nouvingut/families_com.htm) (Última consulta: 4 de enero de 2010).

<sup>11</sup> Disponible en línea en: [http://www.bcn.cat/novaciutadania/arees/ca/acollida/programes/guia\\_recursos.html](http://www.bcn.cat/novaciutadania/arees/ca/acollida/programes/guia_recursos.html) (Última consulta: 4 de enero de 2010).

parte, ha publicado “Viure a Badalona” (Vivir en Badalona),<sup>12</sup> un documento multilingüe que incluye el chino, con la información sobre los servicios de la ciudad.

- Trípticos informativos. La Obra Social de la Fundación La Caixa ha publicado una serie de libretos con información sobre España traducida a varias lenguas, entre ellas el chino. Contienen información de carácter general como, por ejemplo, una explicación sobre la división de España en comunidades autónomas, además de información sobre los pasos a seguir para regular la situación en el país, sobre vivienda, sanidad, educación o bienestar social. La asociación sociocultural La Formiga también ha traducido al chino breves trípticos informativos como, por ejemplo, un folleto sobre los derechos de las mujeres.

Una parte importante de las traducciones publicadas por la Generalitat de Catalunya, por el Ayuntamiento de Barcelona y por la Diputación de Barcelona han sido encargadas a la asociación sociocultural Punt d'Intercanvi, que trabaja con traductores de distintos perfiles. Muchos de los textos analizados por Valero-Garcés y Sales Salvador (2007), en cambio, han sido traducidos por voluntarios nativos de la lengua a la que traducían. Es posible, por este motivo, encontrar diferencias entre las traducciones, por lo que debemos indicar que estos textos, a pesar de ser una excelente fuente de vocabulario en las lenguas de las culturas inmigradas, antes de ser tomados como modelos, deberán ser analizados con el asesoramiento de nativos de las lenguas meta, con el fin de poder identificar qué traducciones son las más adecuadas.

A parte de los textos incluidos en la clasificación de Valero-Garcés y Sales Salvador (2007), nos parece muy interesante señalar otro tipo de textos de reciente producción: los textos bilingües producidos para niños y niñas, con mucho contenido informativo sobre la cultura local, en nuestro caso, la catalana. Un claro ejemplo son “Els llibres la Nur” (Los libros de Nur), publicados por la asociación sociocultural Punt d'Intercanvi. Estos libros han sido producidos especialmente para los niños y niñas que, habiendo llegando en edad escolar y sin conocimientos previos de catalán o español, deben incorporarse a nuestro sistema educativo. Concebidos como herramienta para conocer mejor la cultura y la lengua catalana, pretenden, igualmente, favorecer a la rápida integración en el ámbito escolar. Desde el punto de vista de la interpretación, la parte más interesante de estos libros son los “oasis”, incisos al final de cada tema con textos informativos sobre tradiciones como la

---

<sup>12</sup> Disponible en línea en: <http://www.badalona.cat/dretscivils> (Última consulta: 4 de enero de 2010).

Castanyada, la Navidad y el “Caga tió”, el fin de año, Sant Jordi, los castellers o las manifestaciones culturales típicas de las fiestas mayores.<sup>13</sup>

#### 4. CONCLUSIONES

Este trabajo tiene una clara vocación prospectiva y nuestra intención ha sido, principalmente, proporcionar una panorámica general del estado de la cuestión de la interpretación en los servicios públicos con el colectivo chino, así como señalar posibles vías de investigación en este ámbito emergente.

De este modo, constatamos que, a pesar de que a la práctica se trata de una profesión cada vez más consolidada, es un ámbito muy poco explorado desde el punto de vista académico. En este sentido, son muchas las líneas de investigación que se podrían tomar:

- Desde el punto de vista de la comunicación intercultural, sería muy interesante poder aplicar las teorías de la pragmática interlingüística al análisis de interacciones interpretadas y ver, en qué medida, puede un intérprete/mediador subsanar las diferencias que a veces dificultan la comprensión entre los participantes.
- Desde el punto de vista puramente de la interpretación, se podrían analizar diferentes interacciones con el fin de ver qué tipo de estrategias son las más habituales y cómo los intérpretes solucionan, sobre la marcha, los problemas de traducción que se van encontrando. También se podrían comparar las traducciones de intérpretes chinas con las de intérpretes catalanas o españolas, e incluso con las de niños, niñas y adolescentes que espontáneamente interpreten para sus familiares.
- Desde el punto de vista de la sociología, se podría analizar el papel de los participantes en las interacciones, con el fin de ver hasta qué punto pueden afectar el transcurso de la interpretación, poniendo especial énfasis en la influencia de los patrones sociales de cada cultura.
- Desde el punto de vista de la lingüística y del análisis del discurso, se podría analizar la ideología subyacente en las intervenciones de los participantes y ver si el intérprete la mantiene, la diluye o la cambia.
- Desde el punto de vista de la ética, podríamos fijarnos en el papel que desempeñan los intérpretes a lo largo de las interacciones, ver si realmente se mantienen imparciales o si se posicionan a favor de alguno de los participantes y determinar si las diferencias entre la

---

<sup>13</sup> Para más información sobre estos libros, se puede consultar la página web de Punt d'Intercanvi, disponible en línea en: <http://www.puntintercanvi.org/catala/educarenladiversitat.htm#2> (Última consulta: 4 de enero de 2010).

cultura catalana y la china pueden propiciar la imparcialidad del intérprete y, caso de ser así, cómo lo hacen.

- En cuanto a la traducción social, se podrían examinar los textos producidos para la población inmigrante y evaluar, por ejemplo, su adecuación, la consistencia de su terminología (que no se utilicen traducciones diferentes para un mismo término) e incluso la ideología subyacente en dichos textos.

Los resultados de las investigaciones deberían constituir la base para cursos de formación especializada para los profesionales que se dedican a la interpretación en los servicios públicos, así como para la confección de códigos de conducta que les puedan servir de referencia en el desarrollo de su trabajo. También podrían utilizarse para la creación de recursos para los intérpretes, por ejemplo, en una página web donde los intérpretes pudieran encontrar terminología y modelos de textos traducidos. Otra manera de aplicar los resultados de las investigaciones sería publicar folletos informativos sobre cómo trabajar con intérpretes para los usuarios de la interpretación, especialmente para el personal de los servicios públicos. Estos folletos podrían explicar las funciones de los intérpretes y cómo conseguir un buen entorno para la comunicación, a partir de la posición óptima de los participantes, evitando el ruido de fondo y las interrupciones, intentando hablar mirando al interlocutor primario, y no al intérprete, etc.

En definitiva, como toda disciplina joven, la interpretación en los servicios públicos con el colectivo chino presenta muchas posibilidades de investigación, siempre con el objetivo final de poder ayudar a la comunicación y al diálogo entre culturas.

## BIBLIOGRAFÍA

APTIC (Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Catalunya) [en línea]: *Conclusions enquesta tarifes – TRIAC 2007-2008*. [http://www.aptic.cat/media/Fitxers/Eines%20professionals/Enquesta\\_tarifes\\_2007.pdf](http://www.aptic.cat/media/Fitxers/Eines%20professionals/Enquesta_tarifes_2007.pdf) [consulta: 19 enero de 2010]

AYUNTAMIENTO DE BADALONA (ED.) [en línea]: *Viure a Badalona. Guia de recursos i serveis de l'ajuntament de Badalona*. <http://www.badalona.cat/dretscivils> [consulta: 4 de enero de 2010].

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (ED.) [en línea]. *Guies d'acollida de butxaca de Barcelona*. [http://www.bcn.cat/novaciutadania/arees/ca/acollida/programes/guia\\_recursos.html](http://www.bcn.cat/novaciutadania/arees/ca/acollida/programes/guia_recursos.html) [consulta: 4 de enero de 2010]

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (ED.) *Què fer? Guia informativa d'accés a la Sanitat Pública*. Barcelona.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (ED.). *Guia informativa sobre l'euro*. Barcelona.

BOND, MICHAEL HARRIS (1991): *Beyond the Chinese Face: Insights from Psychology*. Nueva York: Oxford University Press.

CAMBRIDGE, JAN (1999): "Information loss in Bilingual Medical Interviews through an Untrained Interpreter", *The Translator*, vol. 5, 2, 201-219.

CHAI, MINGJONG (柴明颢) (2007): "Kouyi yu kouyi jiaoxue (口译与口译教学)". *Zhongguo fanyi (中国翻译) - Chinese Translators Journal*, vol. 28, 1, 48-50.

DEPARTAMENT D'EDUCACIÓ [en línea]. *Alumnat nouvingut. Recursos per a les famílies*. Generalitat de Catalunya.

[http://www.xtec.net/lic/nouvingut/families\\_com.htm](http://www.xtec.net/lic/nouvingut/families_com.htm) [consulta: 4 de enero de 2010].

DONG, XINRAN (2008): "Chinese Requests in Academic Settings". Chan, Majorie K.M; Kang, Hana (eds.) *Proceedings of the 20th North American Conference on Chinese Linguistics*. Ohio: Universidad del Estado de Ohio, 975-988. [http://chinalinks.osu.edu/naccl-20/NACCL-20\\_Proceedings.htm](http://chinalinks.osu.edu/naccl-20/NACCL-20_Proceedings.htm) [consulta: 4 de enero de 2010].

FUNDACIÓ "LA CAIXA" (2006): *Zheli shi yi-ge zenmeyang de guojia? Wei yimin he xinjumin tigong de youyong xinxi* (这里是一个怎么样的国家? 为移民和新居民提供的有用信息). Barcelona: Fundació "La Caixa".

GENTILE, A.; OZOLINS, U.; VASILAKAKOS, M. (1996): *Liaison Interpreting. A Handbook*. Melbourne: Melbourne University Press.

HALE, SANDRA BEATRIZ (2007): *Community Interpreting*. Great Britain: Palgrave MacMillan.

HURTADO ALBIR, AMPARO (2001): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Càtedra.

JIE, XI; ZHONG, YONG (2008): "Locating users of interpretation in the court. An impact analysis of literal and meaningful renditions in mock court situation", *Babel*, vol. 54, 4, 327-342.

LIN, MEI-XIAO (2008): "Pragmatic Failure in Intercultural Communication and English Teaching in China", *China Media Research*, vol. 4, 3, 43-52.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN [en línea]: *Lista actualizada de intérpretes jurados 2009*.

<http://www.maec.es/es/MenuPpal/Ministerio/Tablondeanuncios/InterpretesJurados/Documents/IIJJ20091111.pdf> [consulta: 19 de enero de 2010].

QU, JING; WANG, LIYING (2005): "Pragmatic transfer in Compliment Responses by Chinese Learners of English", *Sino-US English Teaching*, vol. 2, 12, 66-75.

RUDVIN, METTE (2007): "Professionalism and ethics in community interpreting: The impact of individualist versus collective group identity", *Interpreting*, vol. 9, 1, 47-69.

SALES SALVADOR, DORA (2003): “Interacción comunicativa intercultural con inmigrantes procedentes de la cultura china”, en grupo Crit (ed.) *Claves para la comunicación intercultural*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. <http://www.crit.uji.es/biblio/doraclaves.pdf> [consulta: 4 de enero de 2010].

SECRETARIA PER A LA IMMIGRACIÓ (2006) [en línea]: *Pla de Ciutadania i Immigració 2005-08*. Generalitat de Catalunya. [http://www.gencat.cat/benestar/immi/pdf/pla\\_05\\_08.pdf](http://www.gencat.cat/benestar/immi/pdf/pla_05_08.pdf) [consulta: 4 de enero de 2010]

SECRETARIA PER A LA IMMIGRACIÓ (2008) [en línea]: *Pacte Nacional per a la Immigració*. Generalitat de Catalunya. [http://www.gencat.cat/benestar/immi/pdf/document\\_final.pdf](http://www.gencat.cat/benestar/immi/pdf/document_final.pdf) [consulta: 4 de enero de 2010]

UGARTE BALLESTER, XUS (2006): “Traducción e interpretación de los servicios públicos en Cataluña y Baleares”, en Valero-Garcés, C; Raga, F (eds), *Retos del siglo XXI en comunicación intercultural: nuevo mapa lingüístico y cultural de España*, Revista Española de Lingüística Aplicada, 111-128.

VALERO-GARCÉS, CARMEN; SALES SALVADOR, DORA (2007): “The Production of Translated Texts for Migrant Minority Communities. Some Characteristics of an Incipient Market”, *Jostrans*, vol. 7. [http://www.jostrans.org/issue07/art\\_valero\\_sales.php](http://www.jostrans.org/issue07/art_valero_sales.php) [consulta: 4 de enero de 2010]

VARGAS-URPI, MIREIA (2009a): *La mediación lingüístico-cultural en las escuelas catalanas. Cómo ayudar en la comunicación entre padres y madres chinos y educadores catalanes*. Universitat Autònoma de Barcelona. <http://www.recercat.net/handle/2072/40652> [consulta: 4 de enero de 2010].

VARGAS-URPI, MIREIA (2009b): *La interpretació social: estat de la qüestió. El cas del col·lectiu xinès: especificitats i reptes*. Universitat Autònoma de Barcelona. <http://www.recercat.net/handle/2072/40649>

YANG, JIA (2008): “How to say ‘No’ in Chinese: A Pragmatic Study of Refusal Strategies in Five TV series.” Chan, Majorie K.M; Kang, Hana (eds.) *Proceedings of the 20th North American Conference on Chinese Linguistics*. Ohio: Universidad del Estado de Ohio, 1041-1058. [http://chinalinks.osu.edu/naccl-20/NACCL-20\\_Proceedings.htm](http://chinalinks.osu.edu/naccl-20/NACCL-20_Proceedings.htm) [consulta: 4 de enero de 2010].

YANG, PING (2007): “Nonverbal Affiliative Phenomena in Mandarin Chinese Conversation”, *Journal of Intercultural Communication*, vol. 15. <http://www.immi.se/intercultural/nr15/yang> [consulta: 5 de enero de 2010]

ZHANG, WEI 张威 (2008): “Zhong-xi kouyi yanjiu de chayi fenxi (中西口译研究的差异分析)”, *Yuyan yu fanyi (语言与翻译)*, vol. 95, 3, 33-38.